

**ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONOBR02019014OP PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA NUEVA SEDE DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS)**

**EXPEDIENTE:** CONOBR02019014OP

**TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO**

---

**COMPONENTES DE LA MESA:**

**Presidente:** Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

**Vocales:** Sr. Javier Bartolomé Rodríguez  
Sr. Miguel Armenta Sánchez  
Sra. Cristina Calonge Cortés

**Asesora Jurídica:** Sra. Sara Pérez Tena

**Secretaria:** Sra. Aina Ribera Carrasquer

En Barcelona, a las 10:30 horas del día 1 de agosto de 2019, en el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la Sala de Reuniones, sita en la segunda planta del Edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

Esta sesión privada es continuación de la sesión pública realizada anteriormente a las 10:10 horas en la cual se ha procedido pública del Sobre 3 (*documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática*) de los siguientes licitadores:

- Constraula Enginyeria i Obres, S.A.U.
- Voltes Connecta, S.L.U.
- Coynsa-2000, S.L.
- UTE Acsa Sorigue - Comsa Industrial.

El cuadro resumen de la puntuación del Sobre 2 es el siguiente:

<b>Licitadores</b>	<b>Puntuación Sobre 2</b> <i>(máximo 40 puntos)</i>
Constraula Enginyeria i Obres, S.A.U.	23,83 puntos
Voltes Connecta, S.L.U.	25,50 puntos

Coynsa-2000, S.L.	23,33 puntos
UTE Acsa Sorigue - Comsa Industrial	36,58 puntos

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (*los contenidos en el Sobre 3*) se valorarán del siguiente modo:

**a) Criterios evaluables de forma automática máximo 60 puntos**

**a.1.) Oferta económica**

Se valorará la oferta económica, hasta un máximo de 55 puntos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PI = 55 * [(OI-II)/(Ob-II)]^{1/2}$$

*Siendo:*

*PI: la puntuación obtenida por el licitador.*

*OI: la oferta presentada por el licitador.*

*Ob: la oferta más baja presentada admitida.*

*II: Importe de licitación.*

La puntuación de la oferta económica se redondeará al segundo decimal.

**a.2.) Ampliación del plazo de garantía**

Se valorará hasta 5 puntos.

El ofertante podrá presentar una propuesta de ampliación del plazo de garantía respecto del plazo de garantía que especifica el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Las unidades en que el ofertante deberá especificar la ampliación de plazo serán número de meses adicionales y hasta un máximo de 12 meses.

Con independencia de las garantías genéricas sobre sistemas, productos y ejecución de las obras, el plazo de garantía afectará, de forma particular, al mantenimiento de las especies plantadas contempladas en el proyecto.

Fórmula de cálculo para la puntuación:

$$PI = 5 * (AM/AMmax)^{1/2}$$

*Siendo:*

*PI: Puntuación obtenida por el licitador.*

*AM: Meses de ampliación de plazo de garantía respecto de lo especificado en el Pliego.*

*AMmáx: 12 meses.*

Así pues, aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

Licitador	Puntuación sobre 2 (máximo 40 puntos)	Oferta económica	Puntuación económica (máximo 55 puntos)	Ampliación plazo garantía	Puntuación por ampliación de plazo de garantía (máximo 5 puntos)	Puntuación total
Constraula Enginyeria i Obres, S.A.U.	23,83 puntos	474.975,73 €	27,05 puntos	12 meses	5 puntos	55,88 puntos
Voltes Connecta, S.L.U.	25,50 puntos	399.898,15 €	55,00 puntos	0 meses	0 puntos	80,50 puntos
Coynsa-2000, S.L.	23,33 puntos	446.260,33 €	40,11 puntos	12 meses	5 puntos	68,44 puntos
UTE Acsa Sorigue - Comsa Industrial	36,58 puntos	483.956,37 €	21,38 puntos	12 meses	5 puntos	62,96 puntos

- El licitador **Constraula Enginyeria i Obres, S.A.U.** obtiene **55,88** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales **32,05** puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador **Voltes Connecta, S.L.U.** obtiene **80,50** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales **60** puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador **Coynsa-2000, S.L.** obtiene **68,44** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales **45,11** puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador **UTE Acsa Sorigue - Comsa Industrial** obtiene **62,96** puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales **26,38** puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

Así pues, a continuación, se relacionan en orden de puntuación decreciente, las proposiciones presentadas:

Posición	Licitador	Puntuación total obtenida
1	Voltes Connecta, S.L.U.	80,50 puntos
2	Coynsa-2000, S.L.	68,44 puntos
3	UTE Acsa Sorigue - Comsa Industrial	62,96 puntos
4	Constraula Enginyeria i Obres, S.A.U.	55,88 puntos

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, al Órgano de Contratación adjudicar el expediente de contratación número "CONOBR02019014OP para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización del entorno de la nueva sede del Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)" a Voltes Connecta, S.L.U., por un importe de 399.898,15.-€ (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS), IVA excluido, por ser el licitador con la oferta con mejor calidad precio de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:45 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria



**Sra. Aina Ribera Carrasquer**

El Presidente



**Sr. Alexandre Puerto Valdivieso**

